

En la Capital... 0,75 céntimos trimestre
Fuera de ella... 1 peseta Idem.
En el extranjero... 1,25 Idem.
Número suelto 5 céntimos
Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios á precios convencionales.

EL SALMANTINO

PERIÓDICO SEMANAL

FRANQUEO
CONCERTADO

Administración
CORRILLO, NÚM. 1.
SALAMANCA

A donde se dirigirá toda la correspondencia.

No se devuelven los originales.

AÑO III.

Sábado 24 de Julio de 1909.

NÚM. 93.

EL SALMANTINO

SANTIAGO APOSTOL

PATRÓN DE ESPAÑA

Santiago bendito: obtén la paz de la Iglesia, logra la libertad del Pontífice Rey, lucha por el triunfo de la verdad y de la justicia en Roma, en España, en el Universo mundo.

ORACIÓN

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico Rey nuestro Recaredo y los Padres del Tercer Concilio Toledano arrojásteis de nuestra patria la pravedad arriana; concedednos que, unidos en una misma fe y caridad, trabajemos con ardor por la restauración de nuestra Unidad Católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro, Jesucristo!—Amén.

Corazón de Jesús, reinad en nuestra España!

Madre Inmaculada, salvadnos!

Angel Custodio del reino, Santiago Apóstol, santos de España, interceded por nosotros!

D. Carlos de Borbón y Austria de Este

Las grandes causas sufren siempre grandes pruebas. De esta clase y muy amargas, han sido las que en estos últimos días han pasado por el tradicionalismo español.

Murió el señor Barrio y Mier, siguió á la tumba el insigne periodista señor Bolaños y, últimamente acaba de fallecer en el Hotel Excelsior de Varesse, donde veraneaba, el señor don Carlos de Borbón y Austria de Este.

No sólo por simpatía, sino por amor á la causa que defiende el tradicionalismo español como principio fundamental de su bandera, quisiéramos en esta ocasión triste dar una prueba á los carlistas de Salamanca y de fuera de ella, de verdadero y noble afecto, dedicándole no una sino muchas columnas de EL SALMANTINO.

Pero más que por la extensión ha de medirse el valor de esta necrología por la intensidad de nuestro sentimiento.

Varias son las biografías y notables los artículos que la prensa de España ha consagrado á la memoria de esas tres salientes personalidades; pero la pluma del elocuente Mella, sobresaliente como su oratoria, ha sabido condensar en su trazado el espíritu cristiano con que los carlistas saben recibir los altos designios de la Providencia divina.

Doloroso es el cambio, más al fin es un cambio de personas, no de principios y los principios de toda bandera que ponga á Dios sobre todas las cosas, no pueden perecer, son inmutables.

Muerto cristianamente D. Carlos, como era de esperar en quien

regía la grey carlista, cumple á los católicos rogar por su alma, como hemos pedido por las de Barrio y Mier y Bolaños, aunque piadosamente pensando, gozarán en el cielo el premio de sus buenas obras.

Sabemos que los carlistas preparan solemnes funerales por el alma de su augusto jefe.

EL SALMANTINO se asocia á ellos, y al suplicar á sus lectores una fervorosa oración, anima á los tradicionalistas á no desmayar y á seguir defendiendo, frente á los liberales de todos matices, la doctrina antiliberal causa y origen de tantos males y desgracias tantas, como ahogan á nuestra nación infortunada, desde que el liberalismo la rige y gobierna.

Reciban los muertos el galardón y descanso eterno; que los que aquí dejan seguirán ocupando el puesto de honor que la Religión y la Patria exige de ellos.

LA REDACCIÓN.

A tontas y á locas

Jesús! Jesús! ¡qué sermón nos echó ayer tarde el cura! ¡ay! todavía me dura el terrible sofocón. —¡Mujer! ¡mujer! pues ¿qué fue lo que dijo?

—Dijo cosas...

¡insufribles! ¡horrorosas!...

Oígame Antonio, oíga V.

Nos dijo que más de cuatro apenas tenemos seso...

¿y sabe V. por qué es eso?...

porque vamos al teatro.

Se metió luego en las modas,

y, claro, y sin ambages,

nos dijo que nuestros trajes,

nos condenarán á todas.

Contra el diario y folletín

estuvo el Señor tremendo...

¿Nos querrá siempre leyendo

Kempis y Villacastín?

Después soltó un chaparrón

contra el baile y dijo que era

¿cómo dijo?... ¡friolera!

¡centro de prostitución!

Se puso luego á charlar

contra los noviazgos largos,

¡ay, qué ratos tan amargos

nos hizo á todas pasar!

Y, por fin, señor Antonio,

al terminar nos decía:

¡Si sois hijas de María...

y sobrinas del demonio!...

¿No ve V. con qué rabietta

la bilis desahogó?... ¡

¡Por supuesto bien sé yo

que ha perdido la chaveta!

¿Qué me contesta V. Antonio

qué le parece el sermón?

¿no fue una exageración

lo que dijo ese bolonio?

—¡Bah! por poco te sofocas,

¡cálmate, querida Pura!

¿No ves tú que el P. Cura

hablaba á tontas y locas?

A ZAEL.

FRAGMENTO

La patria regional

Yo, castellano, sustento los fueros de las otras regiones como las de la mía, porque sus glorias son tan mías como tuyas; porque su prosperidad y grandeza me importan tanto como las de Castilla; porque con la sangre y la gloria se tiñó de rojo y oro la bandera española; porque el heroísmo y la sabiduría de todos, con sus diversas

lenguas y fueros propios, fundaron, reconquistaron y levantaron á nuestra patria común sobre todas las naciones, y dilataron su grandeza hasta los últimos términos de la tierra; porque el patriotismo de todos, el amor de cada cual á su cristiano hogar, á su pueblo nativo, á su región, á las leyes, costumbres y tradiciones, recuerdos y esperanzas que constituyen la patria española y los vínculos indisolubles, que la unen á todos sus hijos, son los que han de lograr, con el auxilio divino, sacudir el yugo de los partidos que nos tiranizan y explotan, y devolver á España su constitución secular, su verdadera unidad, su antiguo esplendor, su prosperidad y grandeza.

RAMÓN NOCEDAL.

15 de Diciembre de 1902.

Contestación oportuna

El Estado, decía Castelar, no tiene Religión, no la puede tener, no la debe tener. Y si no... «En qué sitio del Valle de Josafat va á estar el día del juicio el alma del Estado que se llama Francia».

A este arranque oratorio del tribuno republicano español, respondió acertadamente el P. Rafael Carrasquilla, ilustrado profesor colombiano de Teología, y publicista muy notable, con el argumento siguiente: «El Estado no tiene rentas, no las puede tener, no las debe tener. El Estado no come, no bebe, no se viste. Y si no, yo quisiera que el lector tuviera la bondad de decirme: ¿qué sastre le hace las levitas al Estado que se llama Francia?»

(Del Diario de Avila.)

La verdad ante todo

Costumbre es, por desgracia muy frecuente en periódicos liberales, ser inexactos al reseñar hechos y dar noticias, las cuales con daño del prójimo y de instituciones veneradas muchas veces, quedan sin rectificación cumplida y, por lo tanto, contribuyen á que la calumnia y la maledicencia encuentren ancho campo de propagación y desarrollo.

Si sensible es esto, más lo es todavía, que, sin duda por ligereza y notoria falta de prudencia noticerial, El Lábaro, que se precia de ser periódico ecuménico y equidistante, haya lanzado días atrás una noticia que después ha sido puesta en su punto por periódicos católicos de Madrid, entre ellos El Correo Español.

Se trata de los jesuitas de Murcia, á quienes aludió El Lábaro bajo el estúpido título de «Jesuitas descontentos».

¿Quieren saber nuestros lectores lo ocurrido?

Pues de nuestros informes adquiridos directamente en aquella capital, fidedignos y autorizados, resulta un nuevo motivo de aplauso y amor á la Compañía de Jesús, y un verdadero triunfo del cariño que el pueblo murciano siente por los Hijos de Ignacio de Loyola.

Estos, residentes en San Jerónimo, recibieron del Padre General la orden de cerrar la residencia y marchar de la población.

Enterados los pueblos cercanos que, por cierto, han recibido grandes favores de los padres de la Compañía, se alarmaron y pidie-

ron al Padre General la revocación de aquella orden. Firmaron la petición el Párroco y el Alcalde de cada pueblo, y para mayor autoridad, hasta los señores Obispos y Gobernador, ambos Cabildos y sacerdotes de la capital firmaron también haciendo idéntica súplica.

¿Se vá enterando El Lábaro de la rebeldía de los jesuitas?

Cuando llegó el parte en que el Padre General, accediendo á lo solicitado ordenó se suspendiera la salida, se dirigieron al convento los de Guadalupe con la banda de música, agregándoseles varios pueblos más con otras bandas, y en número que algunos hacen ascender á ocho mil fieles, penetraron en la Iglesia dando vivas al Sagrado Corazón y á los Jesuitas y un sacerdote de Murcia, el Párroco de San Pedro que estaba entre la multitud, subió al púlpito pronunciando un elocuente é imprevisto sermón lleno de entusiasmo.

Elogios merecen los católicos huertanos de Murcia por el celo y la fe que muestran tener en obsequio de la Iglesia en la persona de los religiosos Jesuitas, y crea, El Lábaro, que no es el camino mejor, ni el menos malo siquiera el de hablar un día contra el Catecismo de los Padres Astete y Ripalda, frente á lo canónicamente prescrito, y otro día lanzar una noticia bajo el epígrafe Jesuitas descontentos, sin que á pesar de llamamientos al orden se detenga la bola que vá rodando.

Tal experiencia tenemos ya con El Lábaro, que mucho tememos que ahora como antes ni se rectifique ni se enmiende.

Por nuestra parte dispuestos estamos á hacerlo siempre que con justicia deba hacerse, pues no nos duelen prendas.

La verdad ante todo.

ESE.

CRISIS EN FRANCIA

Derrota del gobierno en las Cámaras

La Cámara de Diputados ha vuelto á ocuparse de la cuestión de la Marina, con motivo del informe redactado por la comisión parlamentaria investigadora.

Hizo uso de la palabra el ministro de Marina diciendo que se han tomado oportunas medidas para que el Parlamento pueda enterarse exacta y detalladamente de las cantidades que será menester dedicar á la reorganización de la Marina.

Respecto á las construcciones y adquisición de calderas se recurrirá, añadió M. Picard, al sistema de subastas, llamando á concurrir á las mismas á las casas competidoras.

El proyecto que prepara el gobierno para poner á nuestras escuadras en el debido estado, organizará sobre nuevas bases la Administración central y la Junta superior de Marina.

Terminó su discurso el ministro protestando contra las por su exageración peligrosas opiniones pesimistas formuladas acerca de nuestras escuadras, «pues con tanto hablar mal de ella, acabaremos—dijo—por hacer que en el extranjero se crea que Francia ya no tiene marina».

En la Cámara, el diputado con-

servador M. Delahaye hace alusión al asunto Dupont, cuyos actos—dice—son de los que castiga el Código penal.

M. Thomson protesta enérgicamente.

M. Clemenceau, presidente del Consejo, declara que el gobierno entero se hace solidario de la gestión del ministro de Marina y censura á M. Delcassé por haber hablado de incuria cuando M. Delcassé fué quien llevó á Francia á Algeciras.

M. Delcassé contesta que no pudo hacer todo el bien que deseaba á la nación, pero M. Clemenceau no cumplió con su deber como presidente de la comisión de Marina cuando M. Delcassé era ministro.

M. Clemenceau, contestando á M. Delcassé, califica el acta de Algeciras de la mayor humillación que haya sufrido Francia, lo que produce enérgicas protestas.

M. Clemenceau añade: «He dicho eso porque los ministros de la Guerra y de la Marina á esta época declararon que no estaban preparados.»

M. Dumont, radical disidente exclama: «Francia fué á Algeciras sin humillación, no hizo más que seguir sus tradiciones de humanidad y amor á la paz.»

M. Clemenceau recuerda seguidamente que en la época de la conferencia de Algeciras, hizo una campaña contra la política extranjera de Delcassé, campaña que tuvo la aprobación de todos los patriotas.

El presidente de la Cámara pone á votación una orden del día de confianza en el ministerio que acepta M. Clemenceau.

Por 212 votos contra 176 niega la Cámara la prioridad á dicha orden del día.

En vista de ello abandonan los ministros el salón de sesiones con M. Clemenceau, en medio de los aplausos de la oposición.

A continuación la Cámara aprueba una orden del día, pura y simple, con gran mayoría.

La Cámara aplaza sus sesiones. Al abandonar el salón de sesiones, los diputados comentan con mucho calor el incidente que acaba de ocurrir.

Después del resultado de la votación, los ministros salieron del Palacio de Borbón para ir á entregar la dimisión al presidente de la República.

El gobierno ha presentado la dimisión.

M. Fallières ha admitido la dimisión de M. Clemenceau y de los demás ministros, rogándoles sigan despachando los asuntos ordinarios.

M. Fallières pidió á M. Clemenceau volviera para conferenciar sobre la situación política.

A continuación M. Fallières conferenció con los presidentes de las Cámaras.

En los pasillos de las Cámaras la impresión es que la caída del ministerio se debe á los ataques que M. Clemenceau dirigió á M. Delcassé con motivo de la Conferencia de Algeciras.

Los diputados declaran que el acto de M. Clemenceau ha sido un verdadero suicidio.

Hacia imposible la existencia de su mayoría.



EL AUGUSTO SEÑOR

D. CARLOS DE BORBÓN Y AUSTRIA DE ESTE

JEFE DE LA CASA DE BORBÓN

*falleció en Varese (Italia) a las cinco de la tarde
del 18 de Julio de 1909*

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición especial del Santo Padre

R. I. P.

El Jefe provincial y el Decidido de la Junta local, en nombre de los Carlistas salmantinos,

Suplican á todos los católicos que encomienden á Dios Nuestro Señor el alma del augusto finado y hagan la caridad de asistir á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la iglesia conventual de PP. Dominicos el martes 27, á las diez de la mañana. La Oración fúnebre estará á cargo del M. I. Sr. D. Jerónimo Coco Morante, Canónigo Magistral de la Catedral de Astorga.

El duelo se despide en la iglesia.

N. B.—A las siete de la mañana, y en la misma iglesia, habrá Misa de Comunión por el alma de D. Carlos, que santa gloria haya.

LA CRUZ DE M...

Sucedido

Para la impiedad asquerosa y blasfema; para la indiferencia culterana y rebuscadora de frases que no ofendan los sentimientos religiosos del pueblo español; para la impiedad liberal, la más dañosa de todas y para la impiedad mestiza, la que como más disimulada y rapaz arrastra mayor número de almas al infierno y mayor número de entendimientos á la verdad, allá va el siguiente sucedido, que constituye una prueba más de la existencia de la justicia vindicativa de Aquel que no convida á los suyos á las succulentas mesas de los magnates del mundo, ni á la amistad y trueque de favores de los encumbrados de la fortuna sino á ser mansos y humildes de corazón y á llevar su cruz, bendita palabra que ha llegado á hacerse símbolo tradicional de nuestras penas en este mundo.

La primera vez que visité el cementerio de M..., pueblecito de la diócesis de Sevilla, noté esparcidos por el suelo grandes pedazos de granito pulimentado y que no presentaban los caracteres de los restos de mármoles y piedras funerarias que se usan de ordinario en los cementerios; mi irresistible alición á registrar antiguallas y objetos que pertenecieron á otras épocas, hicieron fijar mi atención en aquellos pedazos de piedra, y al notar que no eran muy antiguos pregunté por qué se hallaban en aquel lugar, y me enteré de lo siguiente:

Una noche en que los habitantes del pueblo de M... dormían tranquilos, vino á turbar su sueño y la quietud de la noche el ruido de varias detonaciones de arma de fuego que aterrorizaron á los vecinos de dicho pueblo y que hicieron suponer algún encuentro de la guardia civil con una de las partidas de bandoleros que á la sazón merodeaban por la comarca.

Por la mañana se convencieron los moradores de la citada villa que no era encuentro de bandidos con la fuerza armada, sino sacrilegio horrible el que había ocurrido en tan malhadada noche; los primeros vecinos de la plaza principal que salieron de sus casas, vieron con horror de sus almas que la cruz que extendía sus brazos como cobijando al pueblo todo, yacía por los suelos y presentaba muchas señales del sacrilegio tiroteo.

De todos los corazones se escapó un grito de horror, y el señor cura que á la sazón gobernaba la parroquia, dispuso fuesen los restos trasladados al cementerio, donde las tapias y puertas pusieran á salvo de nuevos sacrilegios desmanes la sagrada insignia de nuestra redención.

Pues bien, los dos individuos que verificaron el sacrilegio tiroteo y cuyos nombres callo por respeto á sus familias), pues éstos hechos se

han verificado en el siglo xx y existen multitud de testigos presenciales, el uno fué acribillado á balazos el año 1906 y el otro disparósele el arma que usaba de modo inaudito y sucumbió en el mismo año también en el hospital de Sevilla.

Penosísima impresión causó en mí la historia de los trozos de granito que formaron parte de la cruz de M... y que todavía pueden verse en su cementerio, y si he de decir verdad, al tener noticia allí, al pie de ellos mismos, que los que hirieron á la cruz con bala, heridos de bala murieron con muerte horrorosísima, me vinieron á la mente muy negras ideas al recordar el vivísimo tiroteo que la impiedad, la indiferencia, el liberalismo y la mesticería van emprendiendo contra las legítimas tradiciones de la Iglesia de Cristo, que sigue diciendo con su divino fundador: *el que no está conmigo está contra mí.*

Quizás algún espíritu fuerte se sonría al leer estas líneas y crea que van trazadas con el ánimo de amedrentar espíritus débiles; pero no, no es así; si alguno no creyera este sucedido, el señor Director tiene mis señas, y estoy dispuesto á dar prueba plena de la certeza de estos hechos.

¿A que no se atreve ningún impío á exponer mil pesetas negando la veracidad de este relato?

UN CURA DE PUEBLO.

(La Reconquista 18 Julio 1908).

Sesión del Ayuntamiento

del día 19 de Julio de 1909.

La Comisión provincial con fecha 23 de Marzo último, ha emitido el siguiente informe:

Esta Comisión provincial, ha examinado el recurso de alzada interpuesto por D. Angel Borrego de Dios, contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta Capital, sobre la apertura del Mercado en la Avenida de Canals, propiedad de dicho señor y

Resultando: que el Ayuntamiento de esta Capital, previos los correspondientes informes emitidos por el Arquitecto municipal y Comisión de la Junta provincial de Sanidad, acordó en sesión de veintisiete de Enero último, prohibir á D. Angel Borrego de Dios la apertura del Mercado recientemente construido por dicho señor, en la Avenida de Canals, hasta tanto no realice en aquel las reformas que en los expresados informes se indican.

Resultando: que notificada esta resolución al interesado, recurre en alzada manifestando que el Mercado en cuestión, fué reconocido por personal técnico dependiente de la Hacienda pública, tanto en lo referente á la seguridad, resistencia, estabilidad, cuanto á sus condiciones higiénicas, remitiendo en prueba de su aserto las co-

rrespondientes certificaciones, considerando anómalo que el Inspector provincial dé á un particular, un certificado que está en desacuerdo con lo consignado luego en el informe, que emitió para ante el Excmo. Ayuntamiento, por todo lo que suplica se revoque la resolución apelada, toda vez que el mercado de su propiedad, no adolece defecto alguno que impida su explotación.

Resultando del informe de la Alcaldía que el Ayuntamiento, se ha limitado en el acuerdo recurrido á seguir los informes del personal técnico y hacer uso de las facultades que tienen las Corporaciones municipales, para intervenir en los mercados de propiedad particular en lo que afecta á la seguridad del vecindario y á la salubridad e higiene pública, en armonía con lo dispuesto en los artículos 72 y 73 de la vigente Ley Municipal, por cuyas razones entiende que debe ser desestimado el recurso.

Vistos los artículos 72 y 73 de la ley municipal vigente y demás disposiciones aplicables.

Considerando: que en la memoria suscrita por el Arquitecto director de las obras del Mercado aparecen todos los datos exigidos en el informe del Arquitecto municipal, se describen con minuciosidad los diferentes elementos que constituyen el edificio, y se demuestra á su vez que reúnen con exceso, tanto por dimensiones como por la manera de estar situadas, las condiciones de seguridad necesarias, lo cual resulta confirmado en la certificación de reconocimiento expedida á petición del interesado por uno de los Arquitectos de las Oficinas de Hacienda pública, en esta provincia.

Considerando: que una vez probado que los materiales empleados en la construcción del aludido edificio, reúnen las condiciones de resistencia suficientes para garantizar la seguridad de las personas, es evidente que desaparecen en parte los fundamentos en que la Corporación se apoyó al dictar la resolución impugnada.

Considerando: que aún cuando las certificaciones de reconocimiento desde el punto de vista higiénico que se unen al expediente expedidas en Julio de 1908 y 22 de Enero último, por el Inpector y Comisión de la Junta provincial de Sanidad respectivamente, no convienen en su totalidad, de ambos documentos se deduce que no existe en la época actual causa alguna fundada en motivos de higiene que impida al recurrente comenzar la explotación del mercado de su pertenencia.

Considerando: que el mercado construido por el recurrente don Angel Borrego de Dios, contribuye poderosamente al ornato y comodidad de los vecinos de aquel populoso barrio, distante del centro de la población y que redundará en beneficio de los intereses generales de la misma.

La Comisión en sesión de veinte de los corrientes, acordó informar á V. S. que procede estimar el recurso y autorizar á don Angel Borrego de Dios para la explotación del Mercado particular por él construido, sin perjuicio de que el Ayuntamiento inspeccione en virtud de sus atribuciones lo que afecte á la higiene y salubridad, así de los artículos destinados al consumo como de aquellos se hallen instalados.

Y conformándose con el preinserto dictamen, he acordado resolver como en el mismo se propone.

Revista de Mercados

TRIGOS.—La tendencia de los mercados productores nacionales, y lo mismo la de consumidores, sigue siendo de firmeza, registrándose además alguna pequeña mejora en las cotizaciones.

Las existencias se van agotando, como en las postrimerías de la cam-

paña en que estamos, y los trigos nuevos en Castilla están aun verdes y todavía se pasarán algunas semanas en segarse y ponerse á la venta; por este motivo no es conveniente apresurarse en vender, haciéndoles el juego á los que quieren precios bajos con que ir preparando el comienzo de la nueva campaña.

Así lo entienden muchos, y de aquí el retraimiento observado entre los tenedores más perspicaces.

Las noticias de las diversas regiones productoras todas convienen en que el trigo de la actual cosecha será de una calidad excelente y de mucho peso, asegurándose también una regular cantidad.

El temporal aun ha sido vario en la Península, habiendo habido días nublados y frescos y otros despejados y de gran calor. Ultimamente parece quedar fijo este tiempo, que es lo más natural para la época del año que atravesamos.

En Barcelona muy sostenidos los precios y sin que declinen de esta tendencia, no obstante la calma que acusan las operaciones.

Se han vendido en la semana las siguientes procedencias:

Villacana, 31'36; 31'22 en Ortigosa; Aranda, 30'64; Salamanca, bueno nuevo, 29'34; Salamanca, superior, 29'27; Espinosa, 31'51; Peñafiel, 31'22; Zamora, 30'64; Salamanca, mitad y mitad, 30'93; Salamanca, superior disponible, 31'8; Aranda, 30'93; Chillaron, 30'93; Villacañas, 31'22; Aranda, 30'93; Salamanca, 30'93; Matillas, 31'22; Valladolid, nuevo, 28'04; 31'22 en Peñafiel; Valdepeñas, 31'65; Aranda, 30'93 y 31'65; Matillas, 31'22; Medina, nuevo, 30'93; Chillaron, selecto, 31'22; Sigüenza, superior, 31'51; Huete, 31'22; Gomecello, 30'98; Cáceres, 28'91; Salamanca, 30'93; Espinosa, 31'22, y 31'51 en Huete, superior.

Todo pesetas los 100 kilos sobre vagón en origen.

Las harinas muy firmes y en alza.

En Palencia se han cotizado con tendencia sostenida: trigo, á 54 reales las 92 libras; centeno á 35 las 90; cebada, á 25 1/2 las 70.

Los mercados extranjeros, excepto los norteamericanos, se han presentado bastantes flojos, por haber sido regularmente abundantes los cargamentos de la India y la Argentina y por mostrarse los vendedores más dispuestos á responder á las necesidades de los compradores que éstos á operar.

Las noticias de la Argentina siguen siendo pesimistas á causa de una prolongada sequía. Aun si lloviese ahora es muy dudoso que pudieran resultar grandes beneficios para los sembrados, que, como es sabido, están muy atrasados. Todavía no se sabe á ciencia cierta la importancia de los daños causados; pero deben haber sido muy considerables.

En contra de las informaciones de la Argentina se pueden poner las de Rusia y de los Estados Unidos, que decididamente son buenas, puesto que Rusia ofrece en mucha mayor escala sus trigos para pronto embarques.

En cuanto á los demás países, las noticias últimamente recibidas no indican mucha alteración sobre las condiciones anteriores. En Inglaterra el tiempo ha sido desfavorable, sintiéndose ya gran necesidad de temperaturas más elevadas. Sin esto se tendrá una cosecha tardía, y dadas las condiciones actuales, un retraso acentuado agravará la situación.

Dicen de Ottawa (Canadá) que las noticias de las regiones del Oeste son de un carácter muy bueno. Las últimas lluvias han mejorado la condición de las cosechas, afirmándose que se presentan con un adelanto de dos semanas sobre igual tiempo del año anterior. De Regina anuncian que ya se han construido este año 56 elevadores en el Saskatchewan, y que ese número llegará en otoño á 200, dando una capacidad total en la

provincia de 24.139.500 bushels, (un bushel, 35'24 litros).

ESPAÑA	En real las 100 libras	En pesetas los 100 kilos	EXTRANJERO	En real las 100 libras	En pesetas los 100 kilos
Asturias	54'00	31'17	Paris	26'00	
Barcelona	60'99	35'22	Budapest	28'86	
Rosario	54'00	31'17	Amberst.	25'00	
Medina del Campo	35'50	32'03	Liverpool	23'82	
Madrid	62'00	35'28	Nueva York	23'10	
Valladolid	35'5	31'89	Chicago	23'39	

CEBADA.—En Valladolid el precio tiende á bajar, por la presentación de la cebada nueva en el mercado.

La cosecha es buena en la mayoría de los pueblos de la provincia.

En Madrid se ha cotizado, cebada de primera, á 20 pesetas los 100 kilos, sin saco.

En Carrión de los Condes (Palencia) se ha terminado la siega de la cebada y se empieza á trillar. Cotízase buena clase á 23 reales fanega.

De Berlanga de Duero (Soria) avisan á nuestro colega «La Revista Mercantil» de Valladolid, que en breve empezará la siega de las cebadas, que, como los demás cereales, prometen un gran rendimiento. Cotízase á 30 reales fanega, sin peso.

En Villargordo del Gabriel (Valencia) se han segado las cebadas, que dan buen rendimiento. Cotízase á 24 reales fanega, sin peso.

En Logroño se ha vendido de 5'50 á 5'75 pesetas los 33 kilos.

En Avila, de 31 á 32 reales fanega.

En Zaragoza, cebada monté, de 17 á 18 pesetas cahiz de 187 litros; idem huerta de 23 á 24.

Curiosidades

Diez cosas que deben saberse.

- 1.ª La sal hace cortar la leche; por consiguiente, al preparar condimentos ó sales, es conveniente no agregarla sino al fin de la preparación.
- 2.ª El agua hirviendo quita la mayor parte de las manchas de fruta, se vierte el agua hirviendo, como á través de un cedazo, á fin de no humedecer más género que el necesario.
- 3.ª El jugo del tomate maduro quita el azúcar y las manchas de moho, del lienzo y las manos.
- 4.ª Una cucharada de sopa de esencia de trementina, agregada á la lejía, ayuda poderosamente á blanquear el lienzo.
- 5.ª El almidón cocido se mejora mucho con adición de un poco de goma arábiga ó de blanco de ballena.
- 6.ª La cera amarilla y la sal, limpiarán y pulirán como cristal el hierro más oxidado. Se envuelve un pedazo de cera en un trapo y se frota con éste el hierro calentado; después con papeles polvoreado con sal.
- 7.ª Una solución de unguento mercurial en la misma cantidad de petróleo, constituye el mejor remedio contra los chinches. Se aplica sobre las tablas del catre ó de la habitación.
- 8.ª El petróleo suaviza el cuero de los zapatos ó otro cualquiera endurecido por la humedad, y le pone flexible y blando como si fuese nuevo.
- 9.ª El petróleo hace brillar como plata los utensilios de estaño; basta verterlo en un trapo de lana y frotar el metal. El petróleo quita también las manchas de los muebles barnizados.
- 10.ª El agua fría de lluvia y un poco de soda quitan la grasa de cualquier género que pueda lavarse.

SECCION DE ANUNCIOS

ESTACIÓN DEL FERROCARRIL DE SALAMANCA

MOVIMIENTO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA

De Medina del Campo

Correo, regular, á las 4,33 mañana.
Mixto, regular, á las 9,20 mañana.
Sudexpres, diario, á las 11,20 mañana.
Tren número 23, mixto, martes, jueves y sábados, á las 6,30 noche.

De Ciudad-Rodrigo y la Frontera de Portugal

El tren correo, diario, número 2, á las 9,36-noche.
El tren mixto, diario, número 6, á las 10 mañana.

Tren número 8, sudexpres diario, á las 10,50 mañana.

El tren número 16, rápido, martes y viernes, á las 9,48 noche.

De Astorga

El tren correo, diario, á las 4,40 mañana.
El tren mixto, diario, á las 4,22.
El tren de mercados, circula los martes, á las 21,15 de la noche (Zamora).

De Plasencia

El tren correo, diario, á las 10 mañana.

El tren mixto, diario, á las 10,23 noche.

De Avila á Salamanca

El tren mixto, diario, á las 2,20 mañana.

Tren especial (los jueves) á las 8,15 noche.

HORAS DE SALIDA

Para Medina del Campo

Tren correo, á las 10,10 noche.
Mixto, número 4, á las 3 tarde.
Sudexpres, número 12, á las 10,45 noche.

Mercancías, número 24, á las 6,20 mañana (Circula martes, jueves y sábados.)

Para Ciudad-Rodrigo y la Frontera de Portugal

Tren núm. 1, correo diario, á las 5 mañana.

Tren núm. 5, mixto diario, á las 4,40 tarde.

Tren núm. 7, (sudexpres) diario, á las 12,25 mañana.

Tren núm. 15 (rápido) miércoles y sábados, á las 4,45 mañana.

Para Astorga

Tren correo, diario, á las 11 noche.

Tren mixto, diario, á las 10,45 mañana.

El tren de mercados circula los martes, á las 5,50 de la mañana (para Zamora).

Para Plasencia

Tren correo, diario, á las 4,55 tarde.

Tren mixto, diario, á las 5,5 mañana.

Para Peñaranda

Tren mixto, diario, á las 5 tarde.
Tren especial, (los jueves) á las 10,40 mañana.

SERVICIO DE COCHES

HORAS DE ENTRADA

De Vitigudino, á las 5 de la tarde; de Ledesma, á las 10 de la mañana, y de Alba, á las 10,30 mañana.

HORAS DE SALIDA

Para Vitigudino, á las 8 de la mañana; para Ledesma, á las 2,20 tarde, y para Alba, á las 3 tarde.

GARBANZOS--HABAS--CEREALES

REPRESENTANTE EN BILBAO

Se ofrece persona joven y activa con garantías é inmejorables referencias para Representar EN BILBAO á cosecheros y casas exportadoras de GRANOS Y CEREALES, serias y de responsabilidad.

Remítanse muestras, precios, cantidades disponibles y condiciones á *Don Bernardino del Corral*.—Gran Vía, 42—BILBAO.

TALLER

DE

EBANISTERÍA

DE

Ventura Hernández é Hijos

Se hace toda clase de composturas con solidez y economía.

Rúa-64-Salamanca

MEDICAMENTOS ANAYA

Píldoras febrifugas Anaya.—Infalibles contra el paludismo.

Ungüento Anaya.—Para curar las grietas de los pechos.

Píldoras laxantes antiapopléticas de Anaya.—Eficacísimas para combatir las congestiones, combatir el estreñimiento crónico, etc., etc.

Depósito principal de estos medicamentos, FRANCISCO PÉREZ MARTÍN.

Alba de Tormes.

Depósito en Salamanca: D. SEGUNDO PRIMO

NOVEDAD INGLESA

LA ZURCIDORA MECANICA!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

zurcir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de diez pesetas en libranza del Giro mútuo ó por sobre monedero.

Sociedad: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97

BARCELONA



LA CATALANA

Sociedad española de Seguros

contra incendios y explosiones á prima fija

FUNDADA EN 1865

Domicilio social: Rambla de Cataluña 15, y Córtes 624

BARCELONA

Comisionado en Salamanca: D. Angel Borrego de Dios

Plaza Mayor, números 10 y 11, y Avenida de Canals, Mercado del Angel.

TEJIDOS, PAÑOS Y ROPAS HECHAS

DEMETRIO GÓMEZ GARCIA

Plaza del Mercado, número 33, esquina á San Julián

Primera casa en ropas hechas para Señoras, Caballeros, niñas y niños; especialidad á la medida, en cargos en 24 horas.

NOTA.—Se compran objetos antiguos de arte, no confundirse, Plaza del Mercado, esquina á San Julián.

Almacén de Maderas

DE

J. García Piedra, Hijo

FRENTE A CALATRAVA

Sucursal: Arrabal del Puente

Materiales de construcción; yeso, cal morena, cemento, portland, marca «Cangrejo»; cal hidráulica, azulejos, mosaicos y baldosines.

Sierra mecánica de gran economía para cuanto se desee aserrar, garantizando el perfecto servir; encargándose de toda clases de obras de carpintería.

Alfonso García Castilla

PINTOR Y DORADOR

ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA

PLAZA EPISCOPAL, NÚM. 6

TALLER DE MÁRMOL

DE

ALFONSO IZQUIERDO

Rúa, letra A, (frente al Seminario)

Especialidad en lápidas, panteones, sarcófagos, altares, pilas bautismales y benditorios, escaleras, pavimentos, aras de altar y todo cuanto se relaciona á esta industria.

PRECIOS ECONÓMICOS

Rúa, letra A, Salamanca

La antigua y acreditada **cerería de San Julián**, trasladada á la plaza del Mercado núm. 46 (entresuelo), esquina á la calle Varillas.

Participa á su numerosa clientela que siendo la única que tiene fabricación propia en Salamanca es la que puede vender más barato y en mejores condiciones toda clase de ceras para el culto.

Inmenso surtido en velas de todos tamaños y clases de 1,50, 2 y 2,50 pesetas, los 460 gramos.

Se alquilan hachas, cirios y velas para procesiones, bodas, bautizos y entierros.

Especialidad en velas rizadas.

Especialidad en chocolates

ELABORADOS A BRAZO

DE

José Cuadrado

DE 5 á 10 REALES LIBRA

Plazuela de S. Isidro

SE HACEN TAREAS DE ENCARGO

Se trabaja á domicilio

ARRIENDO

Se hace de los pastos de la pradera del Hondaño para 40 reses vacunas, así como de los pastos y espigadero de referida Dehesa para 300 cabezas de ganado lanar.

Para tratar con el arrendatario D. Narciso Casaseca, vecino del Piñero.